



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01380080-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Reemplazo de asignaturas solicitadas como requisito de admisión por la Maestría en Biología Molecular Médica - Katherine HERMIDA ALAVA

VISTO la RESCD-2022-29-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió a la Bióloga Katherine Stefanía HERMIDA ALAVA como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la aprobación de las materias Microbiología Clínica y Tecnología Farmacéutica I; y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2024-05396940-UBA-DPO#SP_FFYB la candidata de referencia solicita un cambio de las asignaturas por la Maestría en Biología Molecular Médica.

Que la Comisión de Doctorado no presenta objeciones al cambio solicitado.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de octubre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bióloga Katherine Stefanía HERMIDA ALAVA, las asignaturas solicitadas como requisito de admisión, mediante RESCD-2022-29-UBA-DCT_FFYB, por la Maestría en Biología Molecular Médica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.